



realizar lo que propone.

El Sr. Sobejano dice si que suponga oposicion al laudable pensamiento del Sr. Bueno, que, como cuestion previa, debe resolverse si es la Sociedad Economica la llamada a tomar iniciativa y hacer la convocatoria a las Autoridades indicadas por el Sr. Bueno y ademas si sera posible vencer las dificultades que se presentaran a la realizacion de este proyecto que seguramente encontraria obstaculos, en cuanto a la necesaria autorizacion del Patronato del Tesoro Artistico Nacional y el del Museo.

El Sr. Bueno insiste ratificando los argumentos, en apoyo de un motivo entendido que si puede tomar la Sociedad la iniciativa y que como proyecto eminentemente murciano y religioso habria de encontrar facilidades en todos sentidos. El Sr. Gelabert opina tambien que aunque paucible y excelente el proyecto del Sr. Bueno es practicamente realizabile, no siendo ademas la Sociedad Economica a la que corresponde la iniciativa.

El Sr. Luna abunda en la opinion de los Sres. Sobejano y Gelabert, y en el mismo sentido se expresan los Sres. Pico Marini y Lostán.

El Sr. Balorda opina debe intentarse a toda costa la realizacion de la propuesta del Sr. Bueno y ver la manera de vencer los obstaculos que para ello se presenten.

Despues de una nueva intervencion del Sr. Bueno y la rectificacion de varios socios, se acuerda, a propuesta del Sr. Director nombrar una Comision formada por este y los Sres. Bueno y Sanchos Losano que visite a las Autoridades, Cabildo y Patronato del Museo para explorar si se puede contar con su apoyo e informes favorables, antes de comenzar de un modo oficial las gestiones encaminadas a la realizacion de lo propuesto por el Sr. Bueno en la mocion de que se viene haciendo referencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion de la que como Secretario certifico.

V.º B.º

*[Handwritten signatures]*